



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0429-084955-dbe-155-83603339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Página 1 de 3

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al acudiente de la persona mayor fallecida, la Subdirección Local de Kennedy se permite informar mediante el presente aviso la decisión de **EGRESO** efectuada por el Comité Local de Personas Mayores en sesión del 17 febrero de 2021, como consta en el Acta de Comité No. 02 del mes de febrero 2021 y según lo establecido en la **Resolución No. 012 del 25 de febrero de 2021** “Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy proyecto de inversión 7770 -“compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente” servicio “Apoyo Económico Tipo D” la cual se publica junto con este aviso .

**EL SUSCRITO, ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

HACE SABER

Que las personas mayores relacionas no fue posible allegarles la comunicación a través de sus acudientes por falta de datos de ubicación en sistema de información de registro de beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social:

No	CEDULA	NOMBRE	TIPO	CAUSAL DE EGRESO / INGRESO
1	161342	TEOFILO ALDANA LARA	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR-REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 725551886
2	4333965	CRISTOBAL CARDONA AGUDELO	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR-REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 725550820
3	41766508	BETTY GARCIA PINZON	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR-REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 725555269
4	28707922	JUDITH GUALACO CAPERA	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR-REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 726250459



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 2 de 4

5	13725004	JESUS ANTONIO MATEUS ARIZA	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR- CERTIFICADO DE DEFUNCION No. 725664546
6	21106862	MARIA ADELINA MUÑETONES ROJAS	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR-CERTIFICADO DE DEFUNCION No. 725685088
7	23750163	BRISA MARIA RIAÑO ALFONSO	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR-REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 724765962
8	24875131	ANA DOLY SALAZAR ZULUAGA	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D	FALLECIMIENTO DE LA PERSONA MAYOR-REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION No. 72412270-3

Se publica el presente aviso con copia íntegra de la **Resolución No. 012 del 25 de febrero de 2021**.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día
siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de
Integración Social, Subdirección Local de KENNEDY por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 03
de mayo de 2021 a las 7: 00 am

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Sandra Piñeros– Profesional servicio Apoyos para la Seguridad Económica
Revisó y ajustó: Yuri Tapiero– Responsable servicio Apoyos para la Seguridad Económica
Revisó: Nidia Acero A -Abogada OAJ subdirección local para la integración social de Kennedy



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0429-08-4955-dbe-155-83603339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 2 de 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 3 de 4



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN


Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 07 del mes de mayo de 2021 a las 4:30 pm.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Sandra Piñeros – Profesional servicio Apoyos para la Seguridad Económica
Revisó y ajustó: Yuri Tapiero – Responsable servicio Apoyos para la Seguridad Económica
Revisó: Nidia Acero A - Abogada OAJ subdirección local para la integración social de Kennedy

 Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0429-08-4955-dbe-155-83503339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210429-084955-dbe155-83503339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3



RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente” servicio *Apoyo Económico Tipo Cofinanciado D*

LA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las concedidas por el Artículo 1 de la Resolución 1085 del 28 de julio de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que *“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.”*

Que el artículo 46 de la Constitución Política preceptúa que: *“El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”.*

Que la Ley 100 de 1993 y en sus decretos reglamentarios contemplan un mecanismo idóneo para proteger a las personas mayores que se encuentran en riesgo económico por la imposibilidad de generar ingresos, por tal razón el Estado ha generado una modalidad de beneficio que consiste en un subsidio económico directo, el cual tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, protegiéndolo contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y el riesgo derivado de la exclusión social.

Que la Ley 797 de 2003, en su artículo 2 modificó el literal i) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, creando la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, destinada a la protección de las personas en estado de indigencia o de pobreza extrema, mediante el otorgamiento de un subsidio económico cuyo origen, monto y regulación se establece en la misma ley; así mismo estipula que la edad para acceder al subsidio será tres (3) años inferior a la que rija en el sistema general de pensiones para los afiliados.

Que el Ministerio de la Protección Social mediante Resolución 3908 de 2005 se adoptó el Manual

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0429-084955-dbe-155-83503339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Página 3 de 3



RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 2 de 9

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio “Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor”.

Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, el cual fue actualizado por el Ministerio del Trabajo mediante la Resolución 1370 de 2013 “Programa de Protección Social al Adulto Mayor - Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Subsistencia”, para garantizar la correcta asignación, aplicación e implementación del programa.

Que el Ministerio del Trabajo expidió el Decreto 1340 de 2019, el cual modifica el artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016, el cual a su vez modificó el Decreto 455 de 2014 “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto número 3771 de 2007”, en lo referente a las causales de **pérdida de derecho al subsidio**, de la siguiente manera:

“Artículo 1°. Modificación del Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. Modifíquese el Artículo 2.2.14.1.39. del Decreto 1833 de 2016, el cual quedará así: Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. PÉRDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO.

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 2.2.14.1.31 del Decreto 1340 de 2019.
5. Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.
9. No cobro consecutivo del subsidio en cuatro (4) giros para aquellos municipios donde el pago del subsidio sea de manera mensual.
10. Retiro voluntario. “

Que el anexo técnico No. 2 del Manual Operativo del Programa, en el texto “A continuación se complementa la información de las causales de retiro”, establece las causales de **pérdida de derecho al subsidio 11 y 12**, así:

- “11. Cambio de modalidad de subsidio.
12. “Retiro por cambio de condiciones de ingreso.”

Que la Resolución N° 1085 de 2016, estableció en su “**ARTÍCULO 1. DELEGAR** en los Subdirectores Locales para la Integración Social la responsabilidad para autorizar el ingreso, traslado de Submodalidad, cambio de modalidad o proyecto, bloqueo, levantamiento de suspensión y egreso de las

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210429-084955-dbe155-83603339
2021-04-30 10:02:27-05:00 - Página 3 de 3



RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 3 de 9

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio “Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor”.

personas mayores del proyecto 1099- “Envejecimiento Digno, Activo, Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente” que desarrolla entre otras la modalidad del subsidio a la demanda a través del cual las personas mayores vinculadas al proyecto reciben mensualmente un apoyo económico...”. Lo anterior, para el servicio de “Apoyos Económicos Cofinanciado Tipo D”.

Que mediante la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, la Secretaría Distrital de Integración Social estableció los Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales, así:

“ARTÍCULO PRIMERO. - CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, INGRESO, EGRESO Y RESTRICCIONES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES Y APOYOS DE LA SECRETARÍA: Adóptese el documento técnico de criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso de los beneficiarios y beneficiarias a los servicios sociales y apoyos que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DOCUMENTO TÉCNICO DE CRITERIOS: el documento técnico referido en el artículo anterior hace parte integral del presente acto administrativo...”

Que el Documento Técnico de la Resolución No 0825 del 14 de junio de 2018, “ADOPTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO PARA EL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR – APOYO ECONÓMICO COFINANCIADO TIPO D”

Que mediante acto administrativo fueron ingresadas las siguientes personas mayores al Proyecto No. 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz” hoy Proyecto 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente” servicio de “Apoyos Económicos Cofinanciado Tipo D”, por cumplimiento de los criterios de priorización establecidos por el programa Colombia Mayor:

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	FECHA DE ACTIVACION
1	161342	ALDANA LARA	TEOFILO	COFINANCIADO D	01/04/2013
2	4333965	CARDONA AGUDELO	CRISTOBAL	COFINANCIADO D	01/07/2015
3	41766508	GARCIA PINZON	BETTY	COFINANCIADO D	01/05/2013
4	28707922	GUALACO CAPERA	JUDITH	COFINANCIADO D	01/10/2008
5	13725004	MATEUS ARIZA	JESUS ANTONIO	COFINANCIADO D	01/10/2014
6	21106862	MUÑETONES ROJAS	MARIA ADELINA	COFINANCIADO D	01/10/2016
7	23750163	RIAÑO ALFONSO	BRISA MARIA	COFINANCIADO D	28/02/2009
8	24875131	SALAZAR ZULUAGA	ANA DOLY	COFINANCIADO D	01/09/2014
9	20171042	MORENO DE BARRAGAN	BLANCA ELVIRA	COFINANCIADO D	01/01/2012
10	51692479	FRANCO RUBIO	ELBA LIDIA	COFINANCIADO D	01/11/2020
11	41580194	GOMEZ BEJARANO	ARAMINTA	COFINANCIADO D	01/07/2014
12	35329979	GONZALEZ CRUZ	CARMENZA	COFINANCIADO D	01/12/2018
13	24187792	PIRAGUA RODRIGUEZ	LUZ MARINA	COFINANCIADO D	01/09/2014

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-0429-08-4955-dbe-155-83503339
 2021-04-30 09:02:27-05:00 - Página 3 de 3



RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 4 de 9

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio “Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor”.

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	FECHA DE ACTIVACION
14	23952245	MONTAÑA CONTRERAS	AURORA	COFINANCIADO D	01/11/2018

Que de acuerdo con la validación de condiciones y las novedades reportadas por cruces de bases de datos realizadas por el administrador fiduciario y el seguimiento realizado por las Subdirecciones Locales para la Integración Social a los participantes del servicio de “*Apoyos Económicos Cofinanciado Tipo D*” – Programa de Protección Social al Adulto Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Subsistencia, se evidenció que incurrieron en una de las causales de egreso establecidas normativamente.

Que el procedimiento del trámite de novedades será el establecido en el Anexo Técnico N° 2 del Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Subsistencia, el cual deberá garantizar el debido proceso, conforme a lo establecido en el Decreto 1340 de 2019.

Que conforme con lo anterior en sesión de la Mesa Técnica del COLEV de la Localidad de Kennedy del 17 de febrero de 2021, se estudiaron las novedades de Egreso presentadas por la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, del Proyecto No. 1099 “*Envejecimiento Digno, Activo y Feliz hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”*”, servicio de “*Apoyos Económicos Cofinanciado Tipo D*” – Programa de Protección Social al Adulto Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Subsistencia, donde se identificó que las personas mayores relacionadas a continuación cumplen con la causal de **Egreso** relacionada:

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	CAUSAL EGRESO	SOPORTE DOCUMENTAL
1	161342	ALDANA LARA	TEOFILO	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 725551886
2	4333965	CARDONA AGUDELO	CRISTOBAL	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 725550820
3	41766508	GARCIA PINZON	BETTY	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION 725555269
4	28707922	GUALACO CAPERA	JUDITH	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 726250459
5	13725004	MATEUS ARIZA	JESUS ANTONIO	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION 725664546
6	21106862	MUÑETONES ROJAS	MARIA ADELINA	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION 725685088

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-0429-084955-dbe-155-83503339
 2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 5 de 9

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio “Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor”.

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	CAUSAL EGRESO	SOPORTE DOCUMENTAL
7	23750163	RIAÑO ALFONSO	BRISA MARIA	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 724765962
8	24875131	SALAZAR ZULUAGA	ANA DOLY	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 72412270-3
9	20171042	MORENO DE BARRAGAN	BLANCA ELVIRA	COFINANCIADO D	3.PERCIBIR UNA PENSION	RESOLUCION DE PENSION SUB 270967 14/12/2020
10	51692479	FRANCO RUBIO	ELBA LIDIA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	CERTIFICADO DE AFILIACION COMO BENEFICIARIA E IBC DE LA COTIZANTE DONDE SUPERA MAS DE UN SALARIO MINIMO
11	41580194	GOMEZ BEJARANO	ARAMINTA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	FICHA DE SEGUIMIENTO CARTA ENVIADA SOPORTE CARTA ENTREGADA Y AVISO FINAL
12	35329979	GONZALEZ CRUZ	CARMENZA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	CERTIFICADO DE AFILIACION E IBC COMO COTIZANTE

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

[Handwritten signature]



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-0429-08-4955-dbe-155-83503339
 2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3



RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 6 de 9

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio “Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor”.

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	CAUSAL EGRESO	SOPORTE DOCUMENTAL
13	24187792	PIRAGUA RODRIGUEZ	LUZ MARINA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	FICHA DE SEGUIMIENTO CARTA ENVIADA SOPORTE CARTA ENTREGADA Y AVISO FINAL
14	23952245	MONTAÑA CONTRERAS	AURORA	COFINANCIADO D	8. TRASLADO A OTRO MUNICIPIO O DISTRITO	CARTA DE RETIRO VOLUNTARIO RAD E2021000714

Que revisadas las consideraciones de la Mesa Técnica del COLEV de la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, se acogen las recomendaciones efectuadas para el **EGRESO** de las personas mayores relacionadas anteriormente, las cuales se relacionan en el acta No 02 del 17 de Febrero de 2021.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el EGRESO de las personas mayores del Programa Colombia Mayor – Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio de “Apoyos Económicos Cofinanciado Tipo D”, que se relacionan a continuación, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	CAUSAL EGRESO	SOPORTE DOCUMENTAL
1	161342	ALDANA LARA	TEOFILO	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 725551886
2	4333965	CARDONA AGUDELO	CRISTOBAL	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 725550820
3	41766508	GARCIA PINZON	BETTY	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION 725555269

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Handwritten signature



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20210429-084955-dbe155-83503339
 2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 7 de 9

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio “Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor”.

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	CAUSAL EGRESO	SOPORTE DOCUMENTAL
4	28707922	GUALACO CAPERA	JUDITH	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 726250459
5	13725004	MATEUS ARIZA	JESUS ANTONIO	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION 725664546
6	21106862	MUÑETONES ROJAS	MARIA ADELINA	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	CERTIFICADO DE DEFUNCION 725685088
7	23750163	RIAÑO ALFONSO	BRISA MARIA	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 724765962
8	24875131	SALAZAR ZULUAGA	ANA DOLY	COFINANCIADO D	1 MUERTE DEL BENEFICIARIO	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 72412270-3
9	20171042	MORENO DE BARRAGAN	BLANCA ELVIRA	COFINANCIADO D	3.PERCIBIR UNA PENSION	RESOLUCION DE PENSION SUB 270967 14/12/2020
10	51692479	FRANCO RUBIO	ELBA LIDIA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	CERTIFICADO DE AFILIACION COMO BENEFICIARIA E IBC DE LA COTIZANTE DONDE SUPERA MAS DE UN SALARIO MINIMO
11	41580194	GOMEZ BEJARANO	ARAMINTA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	FICHA DE SEGUIMIENTO CARTA ENVIADA SOPORTE CARTA ENTREGADA Y AVISO FINAL

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 2021-0429-084955-dbe-155-83503339
 2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3



RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 8 de 9

"Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" hoy Proyecto Inversión 7770 - "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente", servicio "Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor".

N°	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	APOYO ECONOMICO	CAUSAL EGRESO	SOPORTE DOCUMENTAL
12	35329979	GONZALEZ CRUZ	CARMENZA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	CERTIFICADO DE AFILIACION E IBC COMO COTIZANTE
13	24187792	PIRAGUA RODRIGUEZ	LUZ MARINA	COFINANCIADO D	4. PERCIBIR UNA RENTA ENTENDIDA COMO LA UTILIDAD O BENEFICIO QUE SE OBTIENE DE ALGUNA ACTIVIDAD O BIEN EN CUANTÍA SUPERIOR A LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 2.2.14.1.31 DEL DECRETO 1340 DE 2019.	FICHA DE SEGUIMIENTO CARTA ENVIADA SOPORTE CARTA ENTREGADA Y AVISO FINAL
14	23952245	MONTAÑA CONTRERAS	AURORA	COFINANCIADO D	8. TRASLADO A OTRO MUNICIPIO O DISTRITO	CARTA DE RETIRO VOLUNTARIO RAD E2021000714

PARÁGRAFO. Que el procedimiento para el trámite de novedades se efectuó conforme a lo establecido en el Anexo Técnico No 2 del Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional Subcuenta de Subsistencia, el cual deberá garantizar el debido proceso, conforme a lo establecido en el Decreto 1340 de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar mediante correo electrónico autorizado, el contenido de la presente resolución a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Nacional 491 de 2020 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si no fuera posible notificarlas personalmente, se surtirá la notificación por aviso en los términos de los artículos 67, 68 y 69 del mismo Código.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, que deberá interponerse ante la Subdirectora Local de Integración Social de Kennedy, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, según lo establecido en el Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaria Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

Handwritten signature

BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0429-084955-dbe-155-83503339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N° 012 DE 2021

Página 9 de 9

“Por la cual se autorizan los Egresos del Proyecto 1099 “Envejecimiento Digno, Activo y Feliz” hoy Proyecto Inversión 7770 - “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, servicio “Apoyo Económico Cofinanciado D - Programa Colombia Mayor”.

ARTÍCULO CUARTO: Este Acto rige a partir de su ejecutoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de febrero de 2021

ELIZABETH FUENTES MURILLO
Subdirectora Local Para la Integración Social de Kennedy
Secretaria Distrital de Integración Social


Proyectó: Yuri Tapiero- Responsable Servicio Apoyos Económicos, Proyecto 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente”
Verificó información SIRBE Harold Cruz- Técnico SIRBE Servicio Apoyos Económicos, Proyecto 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente”

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



 Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0429-08-4955-dbe155-83503339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO FALLECIDOS RES. 012 COFINANCIADO- FEBRERO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210429-084955-dbe155-83503339

Creación: 2021-04-29 08:49:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-30 09:02:26



Escanee el código
para verificación

Firma: GRUPO 4

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: GRUPO 3

Nidia Constanza Acero A.

52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- OAJ - SLIS Kennedy

SDIS

Revisión: GRUPO 2

YURI TAPIERO

1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente"

Elaboración: GRUPO 1

Sandra Piñeros Vargas

SANDRA PATRICIA PINEROS VARGAS

52290829

spineros@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210429-084955-dbe155-83503339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0429-084955-dbe155-83503339
2021-04-30T09:02:27-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO FALLECIDOS RES. 012 COFINANCIADO- FEBRERO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20210429-084955-dbe155-83503339

Creación: 2021-04-29 08:49:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-30 09:02:26

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANDRA PATRICIA PIÑEROS VARGAS spineros@sdis.gov.co PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	Aprobado	Env.: 2021-04-29 08:49:56 Lec.: 2021-04-29 16:42:14 Res.: 2021-04-29 16:42:22 IP Res.: 181.53.13.167
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Acti	Aprobado	Env.: 2021-04-29 16:42:22 Lec.: 2021-04-29 16:49:41 Res.: 2021-04-29 16:49:46 IP Res.: 186.154.58.141
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- OAJ - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2021-04-29 16:49:46 Lec.: 2021-04-29 17:12:26 Res.: 2021-04-29 17:14:39 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-04-29 17:14:39 Lec.: 2021-04-29 18:23:10 Res.: 2021-04-30 09:02:26 IP Res.: 190.27.214.3